



Ernesto Porta
Director de Cámara de Comercio de Nicaragua

Para comprender y reforzar el tema de la Reforma Tributaria, entrevistamos al Presidente de la Cámara de Comercio de Nicaragua, para saber de qué manera está afectando la reforma a las empresas. A continuación la entrevista.

¿La Reforma Tributaria fue la única salida del Gobierno para aumentar sus ingresos?

El país se encontraba ante una disyuntiva en el que había que tomar decisiones, que encerraban análisis y propuestas para encontrar el déficit que se localizaba en el presupuesto general de la república para el año 2010.

La crisis financiera internacional redujo de forma considerable las recaudaciones a nivel nacional, tanto de importaciones como de las recaudaciones a nivel de la DGI crearon un déficit importante en el presupuesto, esto sumado a los flujos

“Tenemos que lograr hacer lo mismo o más, con costos más altos”.

de cooperación tradicionales que hacen deliberar al país. Ante esos dos hechos y con el interés de mantener estabilidad macroeconómica del país, y tener a salvo la economía Nicaragüense, sumándole el no seguir perdiendo flujos de cooperación, se exploraron las posibilidades de aumentar las recaudaciones, a través de un ajuste en los impuestos y en la legislación tributaria vigente. El Gobierno inicialmente hizo una propuesta que fue ampliamente discutida con el sector privado, posteriormente envió a la Asamblea Nacional, una propuesta de ley de concertación tributaria que no recogía las líneas principales que habíamos discutido con el Gobierno, ante ese hecho nosotros como cámara de Comercio nos opusimos de forma inmediata, y de manera firme, a no discutir la propuesta de concertación tributaria que el Gobierno había presentado ante la Asamblea. Entonces, le sugerimos al Gobierno que retomáramos la negociación que ya habíamos iniciado meses antes y que perseguía el objetivo de hacer algunos ajustes a la legislación tributaria vigente, para lograr lo que se pretendía; recaudar más de un $\frac{1}{2}$ % de un punto de BIP (Bonos de Pagos por Indemnización) para el año 2010 - 2011.

Se logró que el gobierno ante la férrea oposición de la sociedad y del empresariado desistiera de continuar la discusión de la ley de concertación tributaria y posponerla para otro momento, ya que debía disponerse a continuar una discusión sobre cómo

hacer ajustes a la legislación vigente, para lograr hacer esa recaudación adicional que era alrededor de 950 millones de córdobas que es lo que el fondo monetario estima que se necesita, para cubrir en parte el déficit del 2010. Y eso fue lo que se logró, un consenso entre todas las fuerzas políticas, empresariales y el gobierno, para promulgar una ley de reforma a la ley de equidad fiscal.

¿Cuáles son los sectores más afectados con esta reforma?

El corazón de la reforma tributaria es el impuesto de pago mínimo, es una forma nueva de calcular el IR, no es impuesto nuevo, ya había sido introducida en la legislación local desde hace muchos años, que consiste en que el impuesto del IR sobre la renta que tenemos que pagar todas las personas, ya sean naturales o jurídicas no se basa en la forma tradicional de calcular el IR que es sobre tu renta neta, en este caso, se calcula en base a los ingresos brutos, en el pasado ya existía la posibilidad, como esta reforma está derogada de calcular lo que se iba a pagar de impuesto sobre la renta con base en la cantidad de activos que tenías; en el pasado se calculaba el IR, el pago anual del IR, según la cantidad de activos que tenías se pagaba el 1% entonces tenemos dos opciones con la nueva legislación, eliminar el cálculo del IR con el 1% y se sustituye con el 1% de los ingresos brutos.

Esta es una forma nueva de calcular el IR, pero en la legislación ya existía esa forma

de calcular un pago mínimo a cuenta de IR si las empresas expresan pérdidas en sus operaciones. Este es el corazón, estamos hablando de un 30% de la reforma del impuesto, y en ese sentido son las empresas formales las que van a tener que hacerle frente a ese pago.

¿Cómo deberían de enfrentar las empresas esta situación?

El ambiente empresarial para el 2010 es bien complicado, es un ambiente con mucha incertidumbre política; pagaremos más impuesto producto de la reforma; vamos a tener que hacerle frente a mayores gastos por el aumento de la cuota patronal del INSS; estamos a la puertas de un aumento del salario mínimo que debe de andar alrededor de un dígito, eso sin duda va también a tensionar el ambiente empresarial; además tenemos la incertidumbre política, y eso también es un costo adicional para las empresas porque es más temeroso operar en Nicaragua en medio de un ambiente político enrarecido y tensionado. Ante esa realidad, como empresarios debemos procurar la eficiencia, lograr hacer lo mismo o más, con costos más altos, y los que lo logren sobrevivirán, caso contrario, difícilmente sobrevivirán.

¿Tomando en cuenta la propuesta inicial del gobierno cómo considera que fueron los resultados con el COSEP?

El tema de impuesto es difícil mas cuando se habla de que el sector formal empresarial se sienta satisfecho, nosotros en cualquier negociación que involucre impuestos y aumento de impuestos, nunca vamos a poder quedar satisfechos La única forma es que el sector privado, empresarial, las personas naturales que pagan formalmente y legalmente sus impuestos estén contentos, es cuando se bajan los impuestos; sin embargo cuando hacemos un balance de la pretensiones iniciales del gobierno con el resultado final, diría que no fue por la reforma a la ley; el resultado está en que no se siguió perdiendo más recursos de cooperaciones, inmediatamente que se

acordó la reforma tributaria el Fondo Monetario, el Banco Mundial y el BID, liberaron fondos alrededor de 100 millones de dólares para Nicaragua, lo que indica que si no se hubiese hecho, ese dinero lo hubiésemos perdido, además, se logró renovar el programa con el fondo, y tener un presupuesto financiado.

Todo lo anterior son los resultados finales de la negociación, no solamente la reforma tributaria. Por otro lado, si vemos esos resultados Vs las pretensiones del Gobierno, creo que la negociación, aparte de ser difícil para el sector empresarial, es un escenario que nos permite tener previsibilidad de la economía en Nicaragua para el 2010, permitiéndonos estar en una plataforma económica en la que podamos aprovechar las oportunidades que este año nos está brindando; si esta negociación no se hubiese dado y no se hubiese llegado a un acuerdo con el gobierno en los temas de reforma tributaria, probablemente estaríamos hoy, en un escenario mucho más difícil, estaríamos como sociedad económica de espaldas a la oportunidad que nos trae este año.

¿En su caso cuál fue la estrategia que adoptó?

La única estrategia que nosotros adoptamos fue la unidad del sector privado, --el cual se mantuvo unido alrededor del COSEP y sus Cámaras como un solo sector-- también se hizo frente, a la negociación y al Gobierno, y logramos constituimos como una contraparte seria, propositiva, y con disposición para llegar a acuerdos e implementar planes y acciones.

¿Según su criterio qué tipo de medidas se podrían adoptar para aumentar el crecimiento económico del País?

Uno de los principales temas pendiente en la reforma tributaria, y que nosotros como Cámara de Comercio insistíamos mucho, era ampliar la base tributaria, ese es un esfuerzo que no deseáramos quedara en mano del Gobierno, quisiéramos como sociedad privada que, la sociedad en su conjunto se dispusiera a la labor de ver

cómo hacemos para distribuir la carga impositiva en la mayor cantidad de gente posible; hoy por hoy la economía formal de este país es más grande, entonces la mitad del país --economía formal-- sostiene a todo el país, lo cual no es viable ni sostenible a largo plazo, y, es algo que tiene que ser tomado en cuenta; pero es un problema al que hay que "entrarle" como nación. No podemos entrar como sector privado, ni como Gobierno ni de forma individual, tenemos que sentarnos todos juntos a diseñar un plan para llevarlo a cabo; si logramos aumentar la base de contribuyentes en un 50% el país podría estar de cara a unas oportunidades de desarrollo que nunca hemos tenido.

Aclaro que estamos pendientes con el tema de aumentar la base de los contribuyentes, no se están haciendo muchos esfuerzos con el tema de la reforma, al contrario nosotros pensamos que con la reforma que entró en vigencia en diciembre, se le está poniendo más difícil el tema de pagar impuestos a los que no están pagando impuestos. En la actualidad, esto es uno de los grandes temas que está pendiente de resolver.

¿Existe algún punto de la nueva Reforma Fiscal en que usted no esté de acuerdo?

En uno de los puntos que estamos inconformes es que pagar impuestos en Nicaragua, hoy es más complicado, más engorroso, más difícil su tramitación; con la reforma que vino a hacer el sistema es más complicado. Creemos que con la reforma dimos un paso hacia atrás, hoy pagar impuestos en Nicaragua es más complicado y más difícil que el año pasado, por eso, hemos propuesto al Gobierno una discusión para saber cómo podemos simplificar los impuestos.

Considero que si el pago de los impuestos es más rápido, sencillo y barato podremos aumentar las bases de dato de los contribuyentes, esta es una de las tareas que tenemos pendientes. Reitero que hay que simplificar el pago de los impuestos.